

Circular 1/2007 de 4 de enero

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS EN LOS JUZGADOS

La Ley de Enjuiciamiento Civil introdujo en su artículo 135 la importante novedad de que los escritos pudieran presentarse en los Juzgados hasta las 15 horas del día siguiente a finalizar el plazo, pero según nos informa algún colegiado, todavía hay Juzgados que se resisten a aplicar dicha medida, bien aduciendo su carácter civil, bien alegando que en la jurisdicción penal hay un Juzgado de guardia o por otros motivos. Pues bien, recordamos que la medida dispuesta en el artículo 135 de la Ley de Enjuiciamiento Civil es de aplicación en todas las jurisdicciones y que así lo tiene dicho el Tribunal Supremo por Acuerdo del Pleno del mismo de 24 de enero de 2003. Un reciente Auto de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 4 de mayo de 2006, admite un recurso contra una providencia inadmitiendo un recurso de apelación considerado fuera de plazo por el Juzgado, basándose el [Auto](#) de la Audiencia precisamente en el precitado Auto del Tribunal Supremo.

AUTOLIQUIDACIONES POR EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón nos informa que desde el 2 de enero no se admiten las autoliquidaciones mediante la presentación del modelo 600 (manual), que deberán presentarse mediante los modelos 601, 602 y 603 que figuran en la página web del Departamento, desde la que podrán imprimirse una vez elaborados para su posterior pago y presentación. Para facilitar dicha labor, los interesados podrán descargarse de la página [web](#) los programas PATRAPA 7.0 (ITP y AJD) y VEHICULOS 7.0.

EXTRANJERÍA

La incorporación a la Unión Europea de Rumanía y Bulgaria, dos países con una importante población inmigrante en los países de la Unión, especialmente en España el primero, han aconsejado una serie de medidas transitorias durante dos años de cuyo alcance se informó en una reciente reunión en la Delegación del Gobierno. Del contenido y alcance de la citada moratoria se informó en su momento a los abogados adscritos al Servicio de Extranjería (S.A.O.J.I.). La circular remitida y las instrucciones del Inspector Jefe del grupo de expulsiones figuran colgados en el área del S.A.O.J.I. de la [web](#), pero informamos de ello a todos los colegiados para que quienes lo deseen puedan conocer la información contenida en las mismas.

CENTRO DE FORMACIÓN

Curso sobre Cómo Conocer la Situación Financiera de la Empresa, como en años anteriores, se convoca una nueva edición del Curso sobre ¿Cómo conocer la situación financiera de una empresa? que imparte nuestro compañero José María Carnicer. El [curso](#) se impartirá los días 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de febrero y 6, 7, 12 y 13 de marzo, de 19:00 a 21:30 horas en el Centro de Formación del Colegio. El número de plazas está limitado a 20 y el precio de la inscripción es de 180 euros.

Jornada sobre la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la Construcción. La Comisión de Formación, en colaboración con la Editorial Lex Nova ha organizado una jornada sobre el tema para el día 24 de enero en horario de 16:30 a 20:45 horas. Las ponencias correrán a cargo de don Alberto Paramio Paramio, Inspector de Trabajo y Seguridad Social. El programa puede consultarse en la página [web](#) del Colegio, dentro de Cursos y Actividades.

FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nos ha informado del traslado del Fondo de Garantía Salarial, que desde el 2 de enero tiene sus nuevas oficinas en el Paseo de Pamplona nº 5, 3ª planta.

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ORANGE

El Consejo General de la Abogacía, a través de su sociedad tecnológica, ha alcanzado un interesante acuerdo con el operador de telefonía Orange, gracias al cual los colegiados podemos acceder a una tarifa sin competencia en el mercado, bien directamente como colegiados (autónomos o mutualistas) o bien como empresas a través de nuestro despacho profesional.

IT CGAE ha diseñado con Orange las características de la oferta para Abogados a fin de adaptarla a las necesidades específicas de un sector como el nuestro. Las características de la oferta son las siguientes:

- Terminales de última generación totalmente gratuitos. **0,00 euros**.
- Descuentos del 80% sobre tarifa en llamadas a móviles de quienes se suscriban a esta oferta, quedando la tarifa final en: **0,03 euros/min**, sin compromiso de alto consumo.
- Descuentos del 40% en llamadas a fijos y operadores nacionales, quedando la tarifa final en **0,09 euros/min**, sin compromiso de alto consumo.
- Correo electrónico en movilidad: Movilmail, Windows Mobile o Blackberry (**terminales especiales gratuitos y tarifas entre 3 euros y 15 euros/mes**).
- Tarifa plana de conexión a Internet en PC Portátil con Business Everywhere, **30 euros/mes**, con tarjeta PCMCIA necesaria para la conexión gratuita.
- Descuentos de un 10% en Tablet PC y Portátiles HP.

Para beneficiarte de esta oferta, sólo tienes que entrar en www.Redabogacia.org y rellenar el formulario de contratación, o llamar al **902 350 351** (contrataciones) o **902 013 675** (información general sobre la oferta).

LISTAS DE PERITOS VARIOS

El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, el de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias y la Asociación Aragonesa de Peritos Tasadores Judiciales, nos han remitido las respectivas listas de sus miembros, con indicación de quienes han manifestado su conformidad con ejercer la actividad de perito judicial en la realización de informes de valoración, a los efectos previstos en el artículo 341 de la L.E.C., lista que puede consultarse en el Colegio y en nuestra [web](#).

JUBILACIÓN DE DON SANTIAGO PÉREZ LEGASA

La Audiencia Provincial nos informa de la próxima jubilación de su presidente, Ilmo. Sr. Don Santiago Pérez Legasa, con cuyo motivo se ha organizado un almuerzo homenaje para el día 16 de febrero a las 14 horas en el Hotel Palafox. Las invitaciones pueden ser retiradas hasta el 31 de enero por los interesados en asistir, en la oficina de Presidencia, Registro y Reparto (tfno. 976 208346) al precio de 65 euros. Quien desee exclusivamente colaborar en el obsequio que se le hará, puede hacerlo aportando 10 euros.

OFERTAS DE INTERÉS

Centro de Psicología CEPS.- CEPS ofrece a todos los colegiados sus servicios de informes, peritación, asesoramiento en psicología judicial en todas las jurisdicciones. Los interesados pueden contactar con CEPS en Francisco Vitoria nº 6 pral. izda. y tfnos. 976 334 076 y 630 745 169.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas